

plaza de oficial de albañilería y tres de operario de jardinería mediante el sistema de oposición libre, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El régimen jurídico de las retribuciones aplicables a la relación entre el Ayuntamiento y los trabajadores que resulten seleccionados será el laboral, de acuerdo con el Estatuto de los Trabajadores y demás normas vigentes, sin perjuicio de las peculiaridades que pudieran derivarse de la especial naturaleza del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta oposición libre se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Ibi, 4 de junio de 1990.-El Alcalde.-El Secretario.

**16993** RESOLUCION de 4 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 120, de 28 de mayo de 1990, se publican las bases que han de regir en las pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

La plaza de Cabo de la Policía Local está clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía local y sus Auxiliares, grupo D. Dicha plaza está dotada con las retribuciones básicas correspondientes al grupo D de la Ley 30/1984, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan, con sujeción a la legislación vigente y acuerdos municipales.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con este concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Ibi, 4 de junio de 1990.-El Alcalde.-El Secretario.

**16994** RESOLUCION de 6 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Sevilla.

Corporación: Ayuntamiento de Sevilla.

Número de Código Territorial: 41091.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de mayo de 1990.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Siete. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 63. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Subalterno.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Sociólogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Veterinario, Farmacéutico o Químico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Analista de laboratorio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Psicólogos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Biólogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: 16. Denominación: Asistentes Sociales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Graduados Sociales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ingenieros técnicos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: 15. Denominación: Técnicos de Promoción Cultural.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Analista Programador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitectos técnicos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Obras Públicas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Diplomado en Empresariales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Selección y Promoción de Personal.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos de Participación Ciudadana.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Delineantes.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ayudantes técnicos de laboratorio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Tres. Denominación: Operadores de Informática.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: 237. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: 15. Denominación: Bomberos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Profesores de Banda de Música.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Inspección de Tributos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Educadores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares de Información y Turismo.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Capataz Electricista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Capataz de conservación. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Capataces Jardineros. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Capataz realizador videográfico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Capataz ayudante de Programación de Actividades Culturales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de primera Inspector andén. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de primera Carpintero-Tramoyista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Conductores. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales de primera Electricistas. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de primera Montador imprenta. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales de primera Inspectores de pavimentos. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de primera Albañil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales de primera Fontaneros. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de primera Pintor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de primera Cristalero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de primera Herrero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones. Número de vacantes: 95.

Sevilla, 6 de junio de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

**16995 RESOLUCION de 6 de junio de 1990, del Consejo Insular de Mallorca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.**

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 68, de 5 de junio de 1990, se publican íntegramente las bases y la convocatoria para la provisión de las plazas de personal funcionario que se relacionan, por el procedimiento que se indica, de acuerdo con la oferta pública de empleo para 1989.

Procedimiento: Concurso-oposición.

Grupo A:

Una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.  
Una plaza de Técnico Superior del Area de Servicios Técnicos.

Grupo B:

Una plaza de Técnico de Grado Medio Contable (Intervención).

Grupo D:

Una plaza de Auxiliar de Admisiones.  
Treinta plazas de Bombero-Conductor (turno de promoción interna).  
Dieciocho plazas (más las vacantes que se produzcan) de Bombero-Conductor (turno libre).

Procedimiento: Concurso.

Grupo A:

Una plaza de Letrado.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en el proceso selectivo, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma, 6 de junio de 1990.-El Presidente.

**16996 RESOLUCION de 11 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), por la que se abre nuevo plazo de presentación de instancias para proveer 23 plazas de Guardias-Agentes de la Policía Municipal, convocadas por Resolución de 5 de febrero de 1990.**

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 123, de 25 de mayo de 1990, se ha publicado la modificación de las bases de la convocatoria para proveer por oposición libre 23 plazas de Guardias-Agentes de la Policía Municipal.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias para aquellos interesados que, a la vista de la modificación citada, puedan acceder a esta convocatoria, que será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 11 de junio de 1990.-El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.

**16997 RESOLUCION de 11 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 129, de fecha 6 de junio de 1990, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir una plaza laboral fija de Auxiliar administrativo, de apoyo a Secretaría, por el sistema de concurso de méritos.

Por medio del presente escrito se hace saber que durante el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las personas interesadas podrán presentar su solicitud en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.  
Posadas (Córdoba), 11 de junio de 1990.-El Alcalde.

**16998 RESOLUCION de 11 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jardínero.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 129, de fecha 6 de junio de 1990, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir una plaza laboral fija de Jardínero, por el sistema de concurso de méritos.

Por medio del presente escrito se hace saber que durante el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las personas interesadas podrán presentar su solicitud en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.  
Posadas (Córdoba), 11 de junio de 1990.-El Alcalde.

**16999 RESOLUCION de 13 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas laborales.**

En la «Gaceta Oficial del Ayuntamiento de Terrassa» número 24 aparecen publicadas las bases que han de regir los concursos-oposiciones para cubrir en régimen laboral las plazas que a continuación se relacionan:

Núm.	Denominación de la plaza	Sistema
1	Técnico Auxiliar de Jardinería para ocupar el puesto de trabajo de Jefe de Jardinería	Concurso-oposición.
1	Técnico Auxiliar de Obras para ocupar el puesto de trabajo de Jefe de Obras	
1	Encargado para ocupar el puesto de trabajo de Encargado de Jardinería	Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación.

Terrassa, 13 de junio de 1990.-El Teniente de Alcalde de Fomento y Servicios Generales, Josep Arán Trullas.